



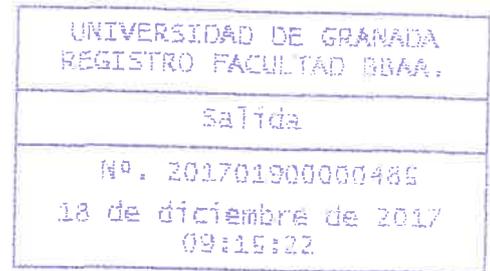
ACG128/15e: Concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Bellas Artes, curso académico 2016/2017

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes
Decanato



INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ, Profesora Titular de Universidad y Secretaria de la Facultad de Bellas Artes de Granada,

Hace constar que,

en Junta de Centro celebrada el pasado 13 de diciembre de 2017 en su punto 2 según se transcribe,

“2. *Informe y aprobación si procede de los acuerdos propuestos por las Comisiones delegadas de la Junta.*

- Actas de la reunión de 23 noviembre de 2017, Acta de 11 de octubre de 2017, y de la Comisión de TFG y Prácticas externas de 11 de octubre y de 23 de noviembre de 2017 informadas por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y el. Entre otros temas se trata la propuesta de premio al mejor expediente del Grado en Bellas Artes donde se propone a Juan Carlos Lara Bellón dada la nota media de su expediente. Todas se aprueban por unanimidad.”

, se acordó por unanimidad proponer la candidatura del alumno D. Juan Carlos Lara Bellón, con DNI 05721431C a la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Grado en el Grado de Bellas Artes en el curso 2016-2017 al acreditar la nota media del expediente académico más elevada en su Grado.

Lo que comunico para traslado a la Junta de Gobierno de esta Universidad a efectos oportunos.

Atentamente,

En Granada a 14 de diciembre de 2017

Fdo. Inmaculada Lopez Vílchez

